



**SESIÓN PLENARIA**

**5.- Interpelación N.º 53, relativa a criterios sobre el Proyecto General de Saneamiento de las Marismas de Santoña, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0053]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sra. Secretaria

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación n.º 53, relativa a criterios sobre el Proyecto General de Saneamiento de las Marismas de Santoña, presentada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación, por parte de D. José María Mazón, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes a todos. Han pasado 20 años, más de 20 años desde que se declaró por Ley la Reserva Natural de las Marismas de Santoña, el Joyel y Victoria. Y también casi han pasado 20 años desde que el proyecto general de las marismas de Santoña fue declarado de Interés General.

Bien. Efectivamente el 30 de marzo de 1992 se declaró la Ley. Se declaró Parque Natural. El 9 de marzo ya hubo una queja de la Unión Europea por no protegerlas y el 30 de diciembre se declaró por fin este interés general.

Bueno yo no voy a extenderme sobre los distintos hitos a lo largo de todos estos años, sobre los estudios, proyectos, obras, asistencias técnicas, que se han venido desarrollando.

Pero para los que no lo conozcan, y creo que algunos Diputados probablemente no conozcan algunos detalles voy a hacer una muy breve descripción de en qué consiste estas actuaciones porque lo considero necesario para que nos podamos pronunciar.

Bien, por una parte se debían recoger los vertidos de las aguas residuales de la margen derecha del río Asón, es decir, Ampuero, Limpías, y también, pues Laredo, y Colindres.

Por otro lado había que recoger las aguas de Voto, de Treto y de Cicero, es decir, de la margen izquierda.

Todo esto se impulsaba con una tubería sumergida que iba desde el Puntal de Laredo hasta Santoña a través de un túnel bajo el Monte Buciero. Ésta es una primera parte.

Allí se juntaba con las aguas que se recogían de Santoña y se impulsaban por Berria hasta Argoños para a su vez bombearlo y enviarlo a la estación depuradora de San Pantaleón, en el término municipal de Arnuelo.

Bien, también a la depuradora de Arnuelo llegaban las aguas residuales de Gama, Escalante y Argoños, ésta es una parte y por otra parte también llegaba y terminaban en la misma depuradora las aguas residuales de Meruelo, Noja, Isla y Arnuelo, es decir, toda la parte procedente de la comarca occidental entre Trasmiera y el río Asón.

Bien, todas esta agua una vez depuradas allí, se devolvían hasta la estación impulsora de Argoños que a través de un emisario submarino, vertía esta agua al mar lejos de la costa. Ésta es en resumen una situación que podíamos dividir en tres zonas, lo que es la zona Colindres, Laredo, lo que es la zona del río Asón, ambas márgenes y la zona occidental que les he descrito en estos momentos.

Bueno ha habido distintas fases a lo largo de este tiempo yo no voy a describir cuales son las fases de obra, es el último día de Plenos y tampoco hay que alargarlo demasiado pero lo que sí quiero decir es que el hecho es que hay zonas en que ni siquiera las obras están licitadas y paradójicamente hay algunas obras que están terminadas hace tiempo, algunas hace cinco años, desde 1997, y que no han sido puestas en funcionamiento.

Bueno en realidad nada está en funcionamiento, teniendo en cuenta además, lo cual es muy grave y preocupante que las obras de más envergadura como el emisario submarino que va a través de un túnel, o la estación depuradora la gran estación depuradora de San Pantaleón o las estaciones de impulsión o en muchas de las redes generales colectoras pues están finalizadas hace tiempo y no se utilizan.

Esto es la verdad muy preocupante. Bien nosotros sabemos que hay problemas y efectivamente que hay dos tramos que, lamentablemente, pues yo creo que por unas desafortunadas decisiones en su momento fueron rescindidos



los contratos y estos dos tramos dan problemas que son el pequeño túnel del Brusco hacia la Estación, y el Subfluvial. Pero nosotros creemos que hay algunas cuestiones importantes que tenemos que impulsar desde el Gobierno de Cantabria.

Lo primero. Si se impulsara decididamente la terminación del colector general de Noja, Arnuelo y Meruelo en el tramo del túnel del Brusco que queda, se podría poner en uso inmediatamente toda la zona occidental más Gama, Argoños y Santoña y este conjunto representa, pues aproximadamente un 45 por ciento de la población equivalente.

En segundo lugar si se adjudica con celeridad el subfluvial del tramo Laredo-Santoña y se dotan las obras económicamente en condiciones, se podría sanear toda la zona de Colindres y Laredo.

Y por último, el colector general del Asón y el colector general de Rada, tienen sus proyectos ya redactados, están a la espera de la licitación, pero no tenemos ninguna noticia sobre estos concursos. Y yo creo que los habitantes de Ampuero, de Limpias y todos los defensores del Río Asón, ya empiezan a cansarse de que esta situación se prolongue tantos años de promesas y tantos años de anuncios.

Hay cuestiones que son muy importantes, y en Cantabria tenemos una zona que tiene un enorme valor medio ambiental. Aquí tenemos un Lugar de Interés Comunitario, hay un LIC, tenemos una ZEPA, una Zona Especial Protección de Aves, está incluida en el Convenio Ramsar y es Parque Natural.

Esta zona tiene un enorme valor social, tiene una gran población y es una zona de turismo privilegiado, yo creo que aquí nosotros tenemos que defender esto e impulsarlo de verdad.

Algunos de los mejores arenales del Cantábrico: Laredo, Berria, Trengandín, el Ris o el Joyel y el Río Asón que es el más emblemático de nuestros ríos, o fue por lo menos un río salmonero, están en un estado que se desconoce por parte de la población.

Mire, en palabras llanas, la triste realidad es que lo que sale por los desagües de nuestras casas va a desembocar al río, va a desembocar a las playas y va a desembocar detrás del Puerto de Laredo.

Por eso interpelamos al Gobierno de Cantabria sobre cuáles son los criterios que tiene sobre esta actuación, qué es lo que ha hecho hasta estos momentos, qué gestiones ha realizado, qué es lo que ha conseguido y qué nos puede avanzar de cuál es su posición con respecto a esta infraestructura.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, Sr. Mazón, quisiera empezar agradeciéndole la descripción tan exhaustiva de esta cuestión, así ya no tengo necesidad yo de exponer estas obras que tenía que haber ejecutado la Administración General del Estado, y desde luego la ha descrito de forma -como digo- exhaustiva, con todo tipo de detalle.

Me imagino que era porque siendo su responsabilidad durante ocho años la conoce perfectamente, fueron absolutamente incapaces de impulsarla y de ahí el carácter de minuciosidad en la exposición que me ha planteado.

Me pregunta usted por los criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el proyecto general de saneamiento de las Marismas de Santoña.

Mire, las obras de saneamiento de las Marismas de Santoña nuestro criterio es me imagino que el mismo que el suyo, deben ponerse en funcionamiento en el plazo más breve posible y es necesario conminar al Estado para que cumpla sus compromisos financieros, sus compromisos de ejecución de este tipo de obras, porque como acabo de decir y como usted también pone de manifiesto, se trata de obras que tenía que haber llevado a cabo la Administración General del Estado y que ustedes en las dos anteriores Legislaturas tenían que haber hecho justamente lo que usted me está pidiendo ahora, y ahora nos corresponde hacerlo a nosotros.

Yo creo que este es un tema donde, en el fondo estamos de acuerdo. Tenemos que conseguir que la Administración del Estado cumpla sus compromisos.



De hecho estas obras se remontan, el compromiso del Estado de asumir este tipo de obras se remonta a un protocolo, protocolo firmado por el Gobierno del Partido Popular cuando era Presidente José Joaquín Martínez Sieso, fue él quién consiguió para Cantabria el compromiso de la Administración del Estado de llevar a cabo las obras a las que usted aludía.

Es un protocolo que se suscribió entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Confederación Hidrográfica del Norte de aquella, para desarrollar las obras de saneamiento de las marismas de Santoña. Se suscribió el 2 de marzo del año 2000, repito, durante el Gobierno del Partido Popular, presidido por José Joaquín Martínez Sieso.

Este protocolo se suscribe, efectivamente, para llevar a cabo esas obras declaradas de interés general. Se daban el plazo de seis años. Ustedes, no consiguieron que se ejecutase. Pero -repito- es algo que todos, ustedes y nosotros, tenemos en este punto el mismo interés, que se ejecute lo antes posible. Con una importante financiación del Ministerio, del 85 por ciento, que se recogería en los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Norte. Y el otro 15 por ciento, lo asumiría el Gobierno de Cantabria.

Desde que el Gobierno presidido por D. Ignacio Diego, ejerce las labores de Gobierno ha sido una absoluta prioridad conminar al Gobierno del Estado, al Gobierno de la Nación, para que en los plazos más breves posibles concluya la ejecución de esas obras. Han sido múltiples, las reuniones que tanto el Presidente como yo mismo hemos mantenido con este objeto concreto.

Hemos mantenido reuniones con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte. Hemos mantenido reuniones con el Ministro, tanto el Presidente como yo mismo. Con el Director General de Aguas. Y fruto de todas estas reuniones, efectivamente el Estado ha asumido compromisos muy concretos. Compromisos ya, en este caso, con un nivel de concreción que yo creo que no había existido hasta la fecha.

Concretamente, la obra del colector interceptor general de Santoña, Laredo, Colindres; ese tramo tan importante desde la Edar de San Pantaleón hasta Argoños, el compromiso que tenemos es que finalice como muy tarde en febrero del año 2013. Como muy tarde. Ojalá se pueda finalizar antes. Antes hacía alusión a una serie de problemas técnicos. Y a partir de esa fecha -repito, como muy tarde febrero de 2013- esperamos ya que sea posible poner en marcha toda la margen izquierda de las marismas de Santoña. Y que por lo tanto ya haya un correcto sistema de depuración de las aguas de Santoña, de Argoños, de Escalante y de Meruelo.

Asimismo, el colector interceptor general de Noja y de Arnuro también se va a finalizar en fechas muy parecidas. A principios del año 2013. lo cual, permitirá la puesta en funcionamiento del sistema para los municipios de Noja y de Arnuro.

La primera era una obra de 22 millones de euros. La segunda es una obra de 33 millones de euros. Y -repito- en ambos casos, esperamos que el primer trimestre del año 2013 puedan ya ponerse en funcionamiento.

Asimismo, instamos a la Administración del Estado, a que en el plazo más breve posible inicie las obras de subfluvial. También relativo al colector interceptor general: Santoña, Laredo, Colindres.

Éste es un fluvial que ya tiene redactado el proyecto, esperamos y tenemos el compromiso del Estado de que se adjudique y se empiecen las obras ya a lo largo del año 2013.

Es también una obra muy importante, de unos 23 millones de euros. Y cuya ejecución permitirá que el sistema de saneamiento de Laredo, Colindres, Bárcena de Cicero y Voto sea una realidad.

Pero además de eso tenemos el compromiso, por parte del Ministerio y de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de que se lleven a cabo en el plazo más breve posible, el colector interceptor del río Asón; el tramo: Colindres-Ampuero, una obra de 13 millones y medio de euros. Y el colector general de la ría de Rada, el tramo: Colindres, Bádames, Cicero. Que es una obra de 17 millones de euros.

Por tanto, lo que hemos hecho -repito- como prioridad, una de las prioridades máximas del Gobierno y de la Consejería, es hacer justamente lo que usted nos pedía. Instar al Gobierno de la Nación a que cumpla los compromisos que tenía con Cantabria. Y creo que hemos conseguido ya plazos muy cortos, de los cuales ya podremos responder ante esta misma Cámara cuando ustedes lo consideren oportuno.

Por tanto, la conclusión es que las obras avanzan. Que el Estado asume y asumió en estos meses expresamente su compromiso de seguir ejecutando las obras. Y que como consecuencia de este compromiso y como consecuencia de la acción del Gobierno de Cantabria, donde el Presidente tuvo además un papel absolutamente relevante, porque buena parte de las reuniones con el Ministerio y con el Presidente de la Confederación fueron personalmente llevadas a cabo por el Presidente. Pues gracias a estas gestiones, una parte muy importante del saneamiento va a estar operativa, esperamos



en los primeros meses del año 2013 será -como decía antes- la margen izquierda del saneamiento de las marismas de Santoña. Se pondrá en funcionamiento a principios de 2013. Y resolverá definitivamente el problema de saneamiento de Santoña, Argoños, Escalante, Miengo y Arnuelo y Noja. Y también ya en plazo un poco más largo, porque es una obra difícil y compleja, es un fluvial, pero sí tenemos el compromiso de que ya en el año 2013 se va a llevar a cabo tanto la ejecución como el inicio de estas obras, que permitirá resolver el problema en los municipios de Laredo, Colindres, Bárcena de Cicero y Voto.

Por tanto, Señoría, yo creo que como decía al principio estamos ante un tema de interés común, de interés general, de esos que ustedes tantas veces nos dicen que cuando vayamos a Madrid contaremos con su apoyo. Pues cuando vuelva a Madrid le expresaré que contamos con su apoyo, que contamos con el apoyo también me imagino del Partido Socialista, pero sin necesidad de decirselo expresamente, lo cierto es que ya nos había manifestado el Ministerio su compromiso y su voluntad de ejecutar esas obras en plazo breve.

Son obras importantes para Cantabria. Son obras importantes para todos y no le queda la menor duda que es una de las prioridades tanto del Gobierno como de la Consejería. Y lo único que esperamos es que se cumplan en los plazos que nos había anunciado el Ministerio. Nosotros seguiremos vigilantes, estaremos encima para que estos plazos a los que se comprometieron expresamente en fechas muy recientes sean una realidad en beneficio de todos los ciudadanos de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.